

RESOLUCION DE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las **ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **22 DE FEBRERO DE 2013**, El Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **000053** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de se informa:

LO QUE CONSTITUYE EL CONSORCIO UDP SON LAS CONSTRUCTORAS: QUEIROZ GALVAO Y ANDRITZ HIDRO INEPAR, EMPRESAS EXTRANJERAS QUE NO ESTAN RADICADAS AÚN EN EL PAÍS, SE HA HECHO LA CONSULTA PARA CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA DIVULGAR DATOS PERSONALES (E-mail, teléfono de representante legal) DE LO CUAL NO SE HA TENIDO RESPUESTA.

SE INFORMARÁ POSTERIORMENTE LOS DATOS AL CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONSORCIO UDP.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional

